

Expediente: 231/21-A4

Carátula: MIRANDA DANIEL EDUARDO C/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORONEL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO, HECTOR ARIEL-DEMANDADO

20349945909 - MIRANDA, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

20085182146 - MONAYER, HECTOR ANTONIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 231/21-A4



H3020169912

AUTOS: MIRANDA DANIEL EDUARDO c/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°231/21-A4.-

Monteros, 08 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 06/03/2024 realizada por el Dr. Ferreyra Paz José María:

I)- Atento a lo solicitado por el letrado y teniendo en consideración lo informado por el perito Monayer respecto a la imposibilidad de ingresar al domicilio para obtener medidas más exactas del inmueble de litis (*fracción del inmueble en mayor extensión que se encuentra ubicado sobre Ruta Nacional n° 38, en la localidad de Acheral y se identifica como Fracción V, Departamento Monteros, bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón 242.646, Matrícula Catastral 18546/653, Circunscripción I, Sección G, Manzana/ Lamina 17, Parcela 90Y (9), subparcela 000, compuesto según plano de mensura y división n° 32342/98 aprobado en expediente n° 22378-P-98*) se dispone: Autorizar al Perito Ing. Monayer Hector Antonio a completar la pericia encomendada en el inmueble descripto.

La Medida deberá hacerse efectiva con auxilio de la fuerza pública, conforme los términos de Resolución de Presidencia N° 46/13 de nuestra Exma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de octubre de 2013.

II)- **Notifíquese** al perito sorteado en autos para que informe el día y hora que realizará la medida con el fin de que la parte tome conocimiento y, además, sea posible remitir el Oficio a la Comisaría que corresponda.- **FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.